

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

[www.shd.gov.co/shd/industria-y-comercio](http://www.shd.gov.co/shd/industria-y-comercio)

En [www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co), ingresa a la **Oficina Virtual** y selecciona **"Impuesto de Industria y Comercio"**.



Haz clic en el botón **ICA/RetelICA** y accede con tu usuario y contraseña para declarar y pagar.



1

Ten a mano el certificado de existencia y representación legal y los estados financieros y/o contables en los que aparezcan registrados los ingresos por las actividades económicas. Completa la información solicitada.



En la sección **"Mis impuestos"**, elige la opción **"Industria y Comercio"** y luego **"Declarar y pagar en 3 pasos"**. Se desplegarán las siguientes opciones:

1. Liquidar impuesto
2. Presentar declaración
3. Pagar impuesto

Al seleccionar la opción 1, el sistema te remitirá al liquidador de Industria y Comercio.



Ingresa todos los datos solicitados por el sistema y haz clic en **"Confirmar"**.

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

A continuación, registra los datos de la actividad económica y la base gravable.

**Información General**

Año gravable	Periodo	Uso	Fecha de vencimiento	Fecha límite de pago	Régimen
2021	Septiembre-Octubr	Declaración Inicial	13/12/2021	13/12/2021	COMUN
<input type="button" value="Seleccione una fecha"/>					
Tipo de identificación	No. identificación	DV	Razón social		
NIT		9			

Código	Actividad Econ. Principal	Tarifa	Tarifa (Acu780/2020)	Base gravable Neta	Valor Impuesto (IC)
2851	Fabricación de equipo de medición, pruet	0.0110		100.000.000	1.104.000

Ingresas los valores para la liquidación.

**Datos presentados, habilite modo edición.**  Sí  No

Total bases gravables principal y se		100.000.000
Total ingresos ordinarios y extraordinarios d	BA	120.000.000
Total ingresos obtenidos fuera del Distri	BC	10.000.000
Total ingresos brutos obtenidos en el Distri	BT	110.000.000
Devoluciones, rebajas y de	BB	10.000.000
Ingresos por expo	IE	
Ingresos por venta de ac	AF	0
Deducciones, exenciones y actividades r	BD	0
Total ingresos netos	BE	100.000.000
Impuesto de industria y	IC	1.104.000
Impuesto de avisos y tableros (15	BF	0
Valor total de unidades comerciales a	BG	0
Total impuesto a cargo (IC +	FU	1.104.000
Descuento Tributario (Acuerdo	DT	0
Valor retenido a título de industria y	BI	0
Total saldo a cargo (FU - DT -	VS	0
Información importante:	HA	1.104.000

presentán la sección de pago, ya que los valores son cero.

Antes de firmar y presentar la declaración, verifica los datos de identificación y registra los del representante legal o contribuyente. **Si tienes revisor fiscal, digita la información correspondiente.**

**Datos de identificación**

Tipo de identificación: NIT, No. identificación: 9, Razón social: [ ]

Teléfono: [ ], Correo electrónico: [ ]

Dirección de notificación: [ ], Departamento: SANTAFE DE BOGOTÁ

Municipio: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.)

**Datos del representante legal ó del Contribuyente (si es persona natural)**

Tipo de identificación: [ ], No. identificación: [ ], Nombre: [ ]

**Datos revisor Fiscal ó Contador**

¿Está obligado a firmar la declaración según el numeral 7 del artículo 13 del decreto 007 de 1993?

Revisor,  Contador

Tipo de identificación: [ ], No. identificación: [ ], Nombre: [ ]

Número tarjeta profesional: [ ]

Luego, escoge la opción **"Generar declaración para firma digital o electrónica"**. Se desplegará una ventana emergente para aceptar la generación del PDF.

**Aclaración**

Las operaciones aritméticas están correctamente calculadas, sin perjuicio, de las facultades de fiscalización previstas en el artículo 80 del Decreto 807 de 1993, estatuto Tributario de Bogotá.

**"ANTES DE GENERAR EL PDF DE LA LIQUIDACIÓN, TENER EN CUENTA:"**

- Una vez generado el PDF de la liquidación, se debe realizar la presentación de manera electrónica, a través de la Oficina Virtual (<https://oficinavirtual.shd.gov.co/OficinaVirtual/>), Paso No. 2: "Presentar declaración".
- Presentada la declaración electrónica podrá imprimir la certificación seleccionando la opción "Consultar pagos" desde la oficina virtual.
- El formulario en PDF IMPRESO NO ES VALIDO para presentación en bancos autorizados, **excepto si es solamente pago**, según resolución 1381 de 2018 de la Dirección de Impuestos de Bogotá. "A partir del 1 de septiembre de 2018 la declaración tributaria de Industria y Comercio se debe Presentar electrónicamente".

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

2

Una vez generado el PDF de la liquidación, entra nuevamente a la Oficina Virtual, da clic en **"Presentar declaración"** y elige **"Con firma electrónica"**.

Mis datos de contacto

Actualizo y obtengo 1% descuento adicional

Mis impuestos

- Predial
- Vehículos
- Industria y Comercio**
- Obligaciones pendientes
- Declarar y pagar en 3 pasos

- Liquidar impuesto
- Presentar declaración**

Con firma electrónica

Con certificado digital

Valida la información y haz clic en **"Generar declaración"**.

Datos de identificación

Tipo de identificación: No identificación, DN, Razon social

Tiempo: Carrera electrónica

Dirección de notificación: Departamento: SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Municipio: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.)

Es consorcio o Unión Temporal: Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo

Datos del representante legal o del Contribuyente (si es persona natural)

Tipo de identificación: No identificación, Nombre

Datos revisor Fiscal o Contador

Está obligado a firmar la declaración según el numeral 7 del artículo 13 del decreto 937 de 19937

Favorable Contador

Tipo de identificación: No identificación, Nombre

Número cédula profesional: 40837-T

Crear nueva liquidación

102

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: Bogotá DC Fecha Máxima Presentación: 13/DIC/2021

DEPARTAMENTO: SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Año gravable: 2021

EXCEPCIÓN DE USO: Declaración  Sílo pago  Consorcio  Declaración que certifica  Factura  Abstracción

1 NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL MERCURY SAS

2 CC: 900490594

3 DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: KR 106 N 13 A 25 52 4 Pn 35 BQ 2 P 3

4 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: 11001 BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.) DEPARTAMENTO: SANTAFÉ DE BOGOTÁ

5 TELEFONO: 31229741 CORREO ELECTRONICO: grupoempresarial@mercury.com.co

6 INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS: 128.000.000

7 MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO: 10.000.000

8 TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO: 118.000.000

9 MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS: 0

10 MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES: 0

11 MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FUJOS: 0

12 MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS: 0

13 MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO): 0

14 TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 14 MENOS 13, 14, 15 Y 16): 100.000.000

ACTIVIDADES GRAVADAS

Actividad	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (Por mil)	IMPUESTO
Actividad 1	2001	100.000.000	0,0104	1.040.000
Actividad 2				
Actividad 3				
OTRAS ACTIVIDADES	VER DESAGREGACION		NA	
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		100.000.000	17. TOTAL IMPUESTOS	1.104.000

15 GENERACION DE ENERGIA CAPACIDAD INSTALADA: kW 16 IMPUESTO LEY 56 DE 1987: 0

17 TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+16): 1.104.000

18 IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% DEL REGLÓN 20): 0

19 PAGO POR UNIDADES COMERCIALES Y ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO: 0

20 SOBRESALDA SOBREVIVENCIA (Ley 1774 de 2014) en su favor, liquida según el acuerdo municipal o distrital: 0

21 SOBRESALDA DE SEGURIDAD LEY 1421 de 2011 (En su favor, liquida según el acuerdo municipal o distrital): 0

22 TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLONES 20+21+22+23+24): 1.104.000

23 MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS: 0

24 MENOS RETENCIONES (de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 1074 de 2015) practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo: 0

25 MENOS AUTORES TENENCIAS practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo: 0

26 MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR: 0

27 ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquida porcentajes según Acuerdo Municipal o distrital): 0

28 SANCIONES (Sanciones por incumplimiento con el impuesto) (Ley 1774 de 2014) (En su favor, liquida según el acuerdo municipal o distrital): 0

29 MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN: 0

30 TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32): 1.104.000

31 VALOR A PAGAR: 0

32 DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquida según el Acuerdo Municipal o distrital): 0

33 INTERESES DE MORA: 0

34 TOTAL A PAGAR (REGLÓN 30 - 31 +32): 0

SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (Siempre debe aplicarse esta sección)

35 LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio o distrito): 0

36 TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Reglón 34 + 35): 0

37 (Destino de los aporte voluntario): 0 %

FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE: AYDE SANABRIA MENDOZA

FIRMA DEL CONTADOR: AYDE SANABRIA MENDOZA

REVISOR FISCAL:

CC:  CE: 39772714

CC:  CE: 39772714 T.P.: 40837-T

No Referencia: 21020753477

Formulario No.: 20210201012020101

Este formulario es válido únicamente para pres...

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

3.

Para generar el recibo de pago, ingresa por **"Solo pago"** desde el liquidador de Industria y Comercio.

Verifica los datos y selecciona **"Continuar"**.

Digita en el campo VP (valor a pagar) el valor del HA (total saldo a cargo) generado en la declaración y diligencia el valor de los intereses de mora (IM), si aplica.

Si desea modificar los datos presentados, habilite modo edición. <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Valor a pagar	VP		1.104.000
Intereses de mora	IM		0
Total a pagar	TP		1.104.000

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?



Para obtener el recibo oficial de pago (ROP), revisa que los datos de identificación estén correctos y registra los del representante legal o contribuyente.

**Si tienes revisor fiscal, pon la información respectiva.**

**Datos de identificación**

Tipo de identificación: RIT, No identificación: [ ], DV: [ ], Razón social: [ ]

Teléfono: [ ], Correo electrónico: [ ]

Dirección de notificación: [ ], Departamento: SACIPIRE DE BOGOTÁ

Municipio: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.)

Es censante o Unión Temporal: [ ], Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo: [ ]

---

**Datos del representante legal o del Contribuyente (si es persona natural)**

Tipo de identificación: CC, No identificación: [ ], Nombre: [ ]

---

**Datos revisor Fiscal ó Contador**

¿Está obligado a firmar la declaración según el numeral 7 del artículo 13 del decreto 837 de 1997?

Revisor / Contador

Tipo de identificación: CC, No identificación: [ ], Nombre: [ ]

Número tarjeta profesional: 40337-T

[Dar una declaración para firma digital o electrónica](#) [Crear nueva liquidación](#)

El sistema emitirá un recibo oficial de pago con código de barras para presentar en bancos autorizados.



**Recibo oficial de pago del impuesto de industria y comercio**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

No. Referencia de Recibo: **21020753978** **502**

Formulario No. 2021302054045085235

Declaración  Corrección  Sólo pago

AÑO GRAVABLE	PERIODO	1	2	3	4	5	6	7
2021								

**A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL MERCURY SAS

2. IDENTIFICACIÓN: 900490594 - 9, 3. TELÉFONO FIJO O MÓVIL: 3135764318

4. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: KR 106 15 A 25 MZ 4 IN 35 BG 2 PI 3, 5. 11001 BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.)

**B. BASE GRAVABLE**

6. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: [ ], BASE GRAVABLE ACTIVIDAD PRINCIPAL: 0, 7. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: 0

8. ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS: [ ], FECHA DE MÁXIMA DE PRESENTACIÓN Y/O PAGO: 13/DIC/2021

9. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO: BA 0

10. TOTAL INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL DISTRITO CAPITAL: BC 0

11. TOTAL INGRESOS BRUTOS OBTENIDOS EN EL DISTRITO CAPITAL (renglón 9 + 10): BT 0

12. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS: BB 0

13. DEDUCCIONES, EXENCIONES Y ACTIVIDADES NO SUJETAS: BD 0

14. TOTAL INGRESOS NETOS GRAVABLES (renglón 11 - 12): BE 0

**C. LIQUIDACIÓN PRIVADA**

15. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: IC 0

16. IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% de Renglón 15): IP 0

17. VALOR TOTAL DE UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES: IO 0

18. TOTAL IMPUESTO A CARGO (renglón 15 + renglón 16 + renglón 17): PU 0

19. VALOR RETENIDO A TÍTULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: RI 0

20. SANCIONES: Código de sanción: [ ], VB 0

21. TOTAL SALDO A CARGO (renglón 18 + renglón 19 + renglón 20): VA 0

**D. PAGO**

22. VALOR A PAGAR: VP 1,104,000

23. INTERESES DE MORA: MI 0

24. TOTAL A PAGAR (renglón 22 + renglón 23): TP 1,104,000

**E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO**

Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de: SI  NO  Mi aporte debe destinarse al proyecto

25. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18): AV 0

26. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (renglón 24 + renglón 25): TA 1,104,000



SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

BOGOTÁ

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

4

**Recuerda:** con el número de referencia de recaudo puedes realizar el pago por medios electrónicos ingresando a [www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co), opción **Oficina Virtual**. Después, escoge **"Impuesto de Industria y Comercio"** y da clic en el botón **"Paga aquí"**.

The image shows a sequence of three screenshots from the gov.co website. The first screenshot shows the main navigation menu with 'Oficina Virtual' highlighted. The second screenshot shows the 'Oficina Virtual' page with four service categories: 'Impuesto Predial Unificado', 'Impuesto de Vehículos Automotores', 'Impuesto de Industria y Comercio' (highlighted), and 'Delineación Urbana'. The third screenshot shows the 'Liquidar y paga el ICA' page with a 'Paga aquí' button highlighted in a red box.

**Recibo oficial de pago del impuesto de industria y comercio**

**No. Referencia de Recaudo**  
**21020753978**

**502**  
 Formulario No. 2021302054045085235

Declaración
  Corrección
  Sólo pago

<b>AÑO GRAVABLE</b>	2021	<b>PERIODO</b>	Regimen común	1	2	3	4	5	6	Actual	7
<b>A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b>			Regimen simplificado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**INFORMACIÓN DEL PAGO**

Nro. Referencia\*

Número de Referencia